

rección General de 26 de enero, por la que se reconocían trienios con carácter general a funcionarios con nivel 8, en la que figuraba doña María Dolores Turégano Vila, del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, A10 TC-215, adscrita a la Jefatura Provincial de Barcelona, deberá entenderse anulada la concesión del mismo, por ser la verdadera fecha de su cumplimiento el 4 de enero de 1983.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Subdirector general de Personal, *José Miguel Fúster Vega*.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Administración de Personal.

Sres. ...

—oOo—

## SECCION DE ORDENACION

**353**

### Creación de Oficinas

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer la conversión de la Oficina Técnica de Benasque (Huesca) en Oficina Auxiliar de tipo A, en cuyo régimen viene funcionando desde su creación, para adecuación de su clase a las prestaciones y necesidades reales en dicha localidad.

Lo que comunico a todos los órganos centrales y periféricos a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, *Miguel Angel Eced Sánchez*.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Correos y Telecomunicación.

**354**

\* \* \*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer la creación de la Sucursal número 11 «Bellavista», de la Jefatura Provincial de Comunicaciones

de Sevilla, cuya oficina prestará los servicios de Correos y Telecomunicación propios de su clase.

Lo que comunico a todos los órganos centrales y periféricos a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, *Miguel Angel Eced Sánchez*.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Correos y Telecomunicación.

**355**

\* \* \*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer la creación de la Sucursal número 1 «Pabellón Postal» de la Administración de Correos y Telecomunicación de Jerez de la Frontera (Cádiz) cuya oficina prestará los servicios propios de su clase.

Lo que comunico a todos los órganos centrales y periféricos a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, *Miguel Angel Eced Sánchez*.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Correos y Telecomunicación.

**356**

\* \* \*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer la creación de las Sucursales número 1 «Oeste-Sur» y número 2 «Carretera Nacional II» de la Administración de Correos y Telecomunicación de Alcalá de Henares (Madrid), cuyas oficinas prestarán los servicios propios de su clase.

Lo que comunico a todos los órganos centrales y periféricos a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1982.—El Director general, *Miguel Angel Eced Sánchez*.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Correos y Telecomunicación.

—oOo—

# CORREOS

## PRESIDENCIA

**357** ORDEN de 12 de febrero de 1982 sobre emisión y puesta en circulación de una serie de sellos de correo con la denominación «Año Santo Compostelano».

Excmos. Sres.: Al coincidir de nuevo en este año de 1982 el 25 de julio, festividad de Santiago Apóstol, en domingo, se considera como Año Santo Jacobo, por lo que, siguiendo la costumbre establecida para celebraciones de anteriores Años Santos, parece conveniente la emisión de un sello conmemorativo.

En su virtud, y a propuesta de los Ministerios de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Con la denominación de «Año Santo Compostelano» se procederá por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la estampación de una serie especial de sellos de correo conmemorativa de la celebración de dicho Año Santo, cuyo motivo ilustrativo vendrá referido al mismo.

Art. 2.º Esta serie estará integrada por un solo sello con valor de 14 pesetas, estampado en huecograbado a cinco colores, reproduciendo una efígie miniada de Santiago Apóstol, tomada del Códice Calixtino, libro I, folio IV-R, en tamaño 24,9 x 40,9 milímetros (Vertical) y tirada de 12 millones de ejemplares en pliegos de 80 efectos.

Art. 3.º La venta y puesta en circulación de esta serie se iniciará el día 31 de marzo del año en curso.